

Petición Web nº 450.971

ASUNTO: Mal estado de acera y calzada de C/ Castillo de Javier

**AL SERVICIO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
(WEB MUNICIPAL)**

En los presupuestos municipales para el año 2016 no existe partida presupuestaria para la adecuación de la C/ Castillo de Javier y hasta la fecha no se ha dado orden de redacción del proyecto por la autoridad u órgano competente.

Se adjuntan informes realizados por esta Unidad y la Unidad de Proyectos y Obras del Servicio de Conservación de Infraestructuras en el año 2010.

I.C. de Zaragoza a 29 de febrero de 2016

EL JEFE DE LA UNIDAD,



Fdo.: Javier VILLARROYA MARTÍNEZ.

Expte. 907.394/2010

ASUNTO: Adecuación C/ Castillo de Javier

998

AL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

El día 15 de junio de 2010 la Unidad de Proyectos y Obras del Servicio de Conservación informó sobre lo solicitado en el presente expediente, lo expuesto coincide con los criterios de esta Unidad.

Informar así mismo que no existe cota para la evacuación de las aguas pluviales si no se desarrolla el tramo incluido en el Área de Intervención.

El costo aproximado para completar la urbanización de la C/ Castillo de Javier se estima en 570.000 €.

Se adjunta:

- Copia del informe de la Unidad de Proyectos y Obras.
- Hoja L16 del P.G.O.U. donde se define la Calificación y Regulación del Suelo.
- Características y Condiciones del Área de Intervención G-10-1 del P.G.O.U.
- Plano de estado actual de las redes de abastecimiento y saneamiento del entorno de la C/ Castillo de Javier.

I.C. de Zaragoza a 2 de Agosto de 2.010.

EL JEFE DE LA UNIDAD,



Fdo.: Javier VILLARROYA MARTÍNEZ

Expte:

A JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES

Asunto: Remodelación C/ Castillo de Javier

La calle Castillo de Javier en la actualidad se encuentra urbanizada en una de sus semisecciones (la del lado en la que existen traseras de edificaciones cuya fachada principal corresponde a la calle Colegiata de Bolea).

La calle actualmente se configura en fondo de saco con acceso únicamente a garajes sin que exista ningún umbral de acceso a viviendas.

La urbanización completa de la calle está condicionada por diversas circunstancias:

El primer tramo, correspondiente al acceso desde la calle Belchite, no se encuentra urbanizado en el lado contrario a las edificaciones existentes ya que se corresponde con un solar reservado según el Plan General de Ordenación Urbana vigente a Equipamiento Educativo y que en estos momentos se encuentra aún sin edificar.

A partir de la curva de 90º y hasta el final actual de la calle en fondo de saco, y de acuerdo con las alineaciones recogidas en el PGOU, sería necesario el retranqueo de los cerramientos existentes para obtener un vial público de una anchura de 15 metros en toda la calle y poder proceder a completar su urbanización.

Por último, el Plan General contempla la continuación de la calle hasta conectarla nuevamente con la calle Belchite eliminando el actual fondo de saco. Esta prolongación se encuentra dentro del área de intervención G-10-1. Este Servicio desconoce el estado de la tramitación urbanística del correspondiente Plan Especial y posterior Proyecto de Urbanización.

Por lo tanto, la completa urbanización de la calle depende de diversas actuaciones que no son competencia de este Servicio.

I.C. de Zaragoza, 15 de Junio de 2010

EL INGENIERO DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

Fdo: Ricardo Vázquez Castro

Conforme,

EL INGENIERO JEFE DE
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo: Jesús Giménez Pérez